



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares principales de 3a. -personal administrativo y técnico- señor Antonio Perazzo y señorita Patricia J. Plesel de la Defensoría Oficial N° 2 en lo Penal Económico y de la Subsecretaría de Administración, respectivamente

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO LEVEKE (H)
SECRETARIO DE JUSTICIA